FORMATO SOLICITUD VIGILANCIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
Acuerdo PSAA11-8716 (06-10-11)

La vigilancia Judicial es un proceso administrativo que adelantan los Consejo Seccionales de la Judicatura como mecanismo de control, a fin de que se establezca la oportunidad y eficacia en la Rama Judicial y cuidar del normal desempeño de las labores del servidor (a) judicial. Se exceptúa Fiscalía General Nación.
La vigilancia judicial administrativa no está constituida como herramienta de carácter coercitivo, para impulsar procesos u obtener determinada respuesta por parte del funcionario (a) judicial.

NOTA: La solicitud de Vigilancia Judicial Administrativa deberá estar diligenciada de conformidad con lo establecido en

DATOS DEL INTERESADO			
Nombre y Apellidos		Cedula de ciudadanía: ¿Otro ☐ ¿Cuál?	
Dirección		Municipio:	Barrio:
Correo electrónico (para notificar):		Teléfonos (fijo y celular)	
Anote con (X) según corresponda la calidad de interesado (a) en el proceso cuya vigilancia se pretende. **Demandante** ☐ **Demandado** ☐ **Accionante** ☐ **Accionado** ☐ **Apoderado** ☐ **Otro** ☐ ¿Cuál? _____			

Despacho objeto de vigilancia:		**Radicado** del Proceso:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD
Incumplimiento de términos ☐ Mora trámite procesal ☐ Mora para emitir fallo ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

DESCRIPCION BREVE DE LOS HECHOS (puede anexar hoja adicional)
Enviar su solicitud a el correo: consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co

el artículo 3° del Acuerdo PSAA11-8716 (06-10-19), de no ser así, el petente previo requerimiento tendrá cinco (5) días para aclararla, so pena de rechazo. La notificación de la decisión se hará de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Firma: _____ **Anexos:**